

**JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI**

j09fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



AUTO INTERLOCUTORIO

Cali, (26) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Conflicto de Competencia Administrativa /Rad. 2023-00283-00

Previo a definir el conflicto negativo de competencia administrativa propuesto por la Comisaria Sexta de Familia Los Mangos frente a la Defensoría de Familia Centro Zonal Sur del ICBF Regional Valle del Cauca y atendiendo a lo dispuesto por el inciso tercero del artículo 39 Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo segundo de la Ley 2080 de 2021, se RESUELVE:

PRIMERO. FÍJESE edicto en la plataforma web edictos de este despacho, por el término de cinco (5) días con el fin de que las autoridades involucradas y los terceros interesados presenten sus manifestaciones en el trámite del conflicto.

Notifíquese y cúmplase,

RICARDO ESTRADA MORALES

Juez

**JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE SANTIAGO DE CALI**

En estado N°. 095 Hoy 1° de agosto de 2023, se notificó a las partes la providencia que antecede. (Art. 9 Ley 2213 de 2022).

Natalia Catalina Osorio Campuzano
Secretaria Ad-Hoc